

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	439432
Número de orden de compra a modificar:	129387

Entidad compradora:	Hospital Militar Central
Nombre del solicitante:	Lina Maria Forero Morales
Proveedor:	AUTO INVERSIONES COLOMBIA SA
Mecanismo de agregación de demanda:	Mantenimiento y Autopartes

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2025-02-24 09:39:37

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2025-03-01	2025-06-01

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
124453	MANTENIMIENTO VEHICULOS 2024	CDP-164524	CDP	164524

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	man02 - MT-193. Mantenimiento	5.0	0.55 Metros	10000000.00	CDP-164524	50000000.00

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
------	----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

Detalle o justificación de la aclaración

Teniendo en cuenta que a la fecha los vehículos que hacen parte del parque automotor de propiedad del Hospital Militar Central, no han cumplido con el kilometraje, establecido para realizar el mantenimiento preventivo y correctivo



Firma ordenador del gasto

Nombre: Coronel Fernando Antonio Díaz Muñetón
Documento: 93.436.515



Firma Representante Legal

Nombre: AUTOINVERCOL SA
NIT: 800020006





HOSPITAL MILITAR CENTRAL

Al contestar cite Radicado E-00764-202417006-HMC Id: 374035

Folios: 1 Fecha: 17-12-2024 06:31:21

Anexos: 0

Remitente: REGISTRO DE CORRESPONDENCIA Y ARCHIVO

Destinatario: AUTOGERMANA S.A.S

Bogotá D:C

Señores:

AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A. AUTOINVERCOL

AV BOYACÁ 22 70 BRR MONTEVIDEO

Bogota D.C.

Teléfono: (601)7301606 / 3138518863

Correo:autoinvercol@outlook.com

Asunto: Solicitud Prórroga En tiempo para la Vigencia 2025 Acuerdo Marco **N°009-2024**, cuyo objeto es **“MANTENIMIENTO DE VEHICULOS HOSPITAL MILITAR CENTRAL”**.

En mi calidad de supervisor del Parque Automotor solicito muy respetuosamente su aceptación de la Prórroga en tiempo Acuerdo Marco **N°009-2024 Órdenes de Compra No. 129386-129387-129388-129389-129390-129391-129392 para Vigencia 2025** cuyo objeto es: **“MANTENIMIENTO DE VEHICULOS HOSPITAL MILITAR CENTRAL”**. Esto con el objetivo de realizar mantenimiento preventivo y correctivo a los vehículos oficiales de Emergencia (Ambulancias) y vehículos de traslado Administrativo el cual se realizará en el mes de enero, febrero y/o hasta el 01 de Marzo 2025 y así prever la necesidad que tiene el parque automotor de la entidad.

Para el respectivo trámite solicitamos allegar Carta de Aceptación de la Prórroga del Acuerdo Marco No. **N°009-2024**, la Cámara de Comercio, Certificación de Aportes Parafiscales y RUT

Atentamente,

S.S. Manuel Rengifo Anacona

Suboficial en Comisión Administrativa Permanente en la Administración Pública

Jefe Área de Transporte

Hospital Militar Central

Dirección: Transversal 3C No. 49 - 02, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 348 6868

Página 1 de 1

CA-CORE-PR-01-FT-01 V5

Bogotá, Febrero 12 de 2.025

Señores:

HOSPITAL MILITAR CENTRAL

Att Sr SS Manuel rengifo Anacona

Suboficial en Comisión Administrativa Permanente en la Administración Pública

Jefe Área de Transporte

Ciudad

REFERENCIA: SOLICITUD PRORROGA ORDENES DE COMPRA No 129386-129387-129388-129389-129390-129391-129392 PARA VIGENCIA 2025.

Respetados señores(as):

En atención a su amable solicitud acerca de la prórroga hasta el 1 de Junio de 2.025 a las ordenes de compra en referencia nos permitimos manifestarle que estamos plenamente de acuerdo con dicha solicitud, bajo las mismas condiciones y precios ofertados.

Sin otro particular nos suscribimos de ustedes.

Atentamente,



JOSE OSCAR ESPITIA SIERRA
Representante Legal



Bogotá, D.C.

Señor Coronel
Fernando Antonio Díaz Muñeton
Subdirector Administrativo
Hospital Militar Central

Asunto: Solicitud Prórroga En tiempo para la Vigencia 2025 Acuerdo Marco N°009-2024.

Con toda atención y el debido respeto me permito solicitar al señor subdirector del Hospital Militar Central, autorice a quien corresponda la prórroga en tiempo Acuerdo Marco N°009-2024 Órdenes de Compra No. 129386-129387-129388-129389-129390-129391-129392 cuyo objeto es: "MANTENIMIENTO DE VEHICULOS HOSPITAL MILITAR CENTRAL". para Vigencia 2025

Teniendo en cuenta que a la fecha los vehículos que hacen parte del parque automotor de propiedad del Hospital Militar Central, no han cumplido con el kilometraje, establecido para realizar el mantenimiento preventivo y correctivo como cambios de aceite, filtros, correa de repartición, Batería, pastillas, alineación y balanceo (revisión General) y demás accesorios, por uso que presenten por el mantenimiento correctivo, que se requiere para un buen funcionamiento de los mismos en el traslado de pacientes y usuarios del sistema de salud de las fuerzas militares y sus familias que hacen parte del Hospital Militar Central y así evitar daños que afecten el buen funcionamiento y la operación del vehículo, razón por la cual solicitamos se prorrogue hasta el 01 de junio del 2025 con el objetivo de brindar prestación oportuna y efectiva del servicio de transporte al personal Asistencial y/o Administrativo que requiera asistir de manera segura a programas de salud o actividades administrativas del Hospital Militar Central.

De antemano agradecemos su atención prestada quedo atento a sus incursiones



HOSPITAL MILITAR CENTRAL

Contestar cite Radicado I-01141-202504032-HMC Id: 386027

Folios: 2 Fecha: 13-02-2025 11:23:48

Anexos: 1 DIGITAL

Remitente: UNIDAD DE APOYO LOGISTICO

Destinatario: SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA

Atentamente,

Coronel. (RA) Edgar Orlando Herrera Romero

Jefe Unidad de Apoyo Logístico.

Gerente de Proyecto

Hospital Militar Central

Elaboró:

S.S. Manuel Rengifo Anacona


Suboficial en Comisión Administrativa Permanente en la Administración Pública

Jefe Área de Transporte

Hospital Militar Central

Anexo:

- Oficio de aprobación de aceptación prorroga por parte del Contratista-
- Formato de solicitud de solicitud de prorroga DPF Y WORD

HOSPITAL MILITAR CENTRAL	FORMATO: SOLICITUD DE ADICIÓN, PRORROGA, MODIFICACIÓN O SUSPENSIÓN DE CONTRATO	CÓDIGO: GA-GECO-MN-01-FT-06
	UNIDAD: COMPRAS, LICITACIONES Y BIENES ACTIVOS	FECHA DE EMISIÓN: 30-06-2022
	PROCESO: GESTIÓN ADQUISICIONES	VERSIÓN: 05
	SISTEMA DE GESTION INTEGRADO SGI	PÁGINA 1 de 2

Fecha:13/02/2025		Radicado No.:
------------------	--	---------------

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
CONTRATO No.	ORDEN DE COMPRA No. 129386-129387-129388-129389-129390-129391-129392
TIPO DE CONTRATO	ACUERDO MARCO No. 009-2024
CONTRATISTA	AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A
OBJETO	MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS OFICIALES DE PROPIEDAD DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL
SUPERVISOR	SS. MANUEL RENGIFO ANACONA
VALOR INICIAL	\$155.000.000
PLAZO INICIAL	04/06/2024
FECHA DE SUSCRIPCIÓN (SECOP II)	29/05/2024
FECHA DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE EJECUCIÓN	31/12/2024
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	31/12/2024

MODIFICACIONES REALIZADAS (en caso que aplique)	
ADICIÓN N° 1	N/A
PRÓRROGA N° 1	Hasta el 1 de marzo del 2025
SUSPENSIÓN	N/A
VALOR TOTAL	N/A
PLAZO FINAL	N/A
OTRAS MODIFICACIONES	N/A
INFORMACIÓN DE LA SOLICITUD	
TIPO DE MODIFICACIÓN	
VALOR A ADICIONAR	
PRÓRROGA	Segunda prórroga para el mantenimiento de los vehículos oficiales hasta el 1 de JUNIO del 2025.
SUSPENSIÓN	
LIBERACIÓN	
OTRA MODIFICACIÓN	

FORMATO	SOLICITUD DE ADICIÓN, PRÓRROGA, MODIFICACIÓN O SUSPENSIÓN DE CONTRATO	CÓDIGO	GA-GECO-MN-01-FT-06	VERSIÓN	05
		Página:	2 de 2		

JUSTIFICACIÓN AMPLIA Y SUFICIENTE DE LA ADICIÓN, PRORROGA, SUSPENSIÓN, CESIÓN, LIBERACIÓN DE PRESUPUESTO Y/O MODIFICACIÓN

Teniendo en cuenta que a la fecha los vehículos que hacen parte del parque automotor de propiedad del Hospital Militar Central, no han cumplido con el kilometraje, establecido para realizar el mantenimiento preventivo y correctivo como cambios de aceite, filtros, correa de repartición, Bateria, pastillas, alineación y balanceo (revisión General) y demás accesorios, por uso que presenten por el mantenimiento correctivo, que se requiere para un buen funcionamiento de los mismos en el traslado de pacientes y usuarios del sistema de salud de las fuerzas militares y sus familias que hacen parte del Hospital Militar Central y así evitar daños que afecten el buen funcionamiento y la operación del vehículo, razón por la cual solicitamos se prorrogue hasta el 01 de junio del 2025 con el objetivo de brindar prestación oportuna y efectiva del servicio de transporte al personal Asistencial y/o Administrativo que requiera asistir de manera segura a programas de salud o actividades administrativas del Hospital Militar Central.

Firma del Supervisor del contrato	
Nombre Completo	SS. MANUEL RENGIFO ANACONA